



ACTA DE JUNTA ACADEMICA ORDINARIA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día martes seis de abril del 2021, se reunieron vía ZoomUV en la siguiente liga: <https://uveracruzana.zoom.us/j/89698548648> los integrantes de la H. Junta Académica para sesionar bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes
2. Lectura del acta anterior
3. Designar a los integrantes las ternas para las comisiones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico:
 - Comisión Especializada de Arbitraje: Análisis y Evaluación de productos académicos
 - Comisión Especializada de Arbitraje: Apelación
 - Comisión de Análisis y Evaluación
 - Comisión de Análisis y Evaluación: Apelación
4. Nombramiento en sustitución de un representante vocal académico en el Comité Pro-Mejoras con base en el artículo 14 y 15.
5. Asuntos Generales.

Después del pase de lista a los integrantes de la Junta Académica (JA), se declara que hay quórum legal para realizar la sesión (51 asistentes de un total de 77 integrantes). Por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos

1. Queda aprobado por unanimidad el orden del día.
2. Queda aprobada por unanimidad el acta anterior de la junta académica
3. Los académicos designados en las ternas para las comisiones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académicos considerando los requisitos establecidos en las Reglas Operativas del programa quedaron establecidas de la siguiente forma:
 - Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) de Análisis y Evaluación de productos académicos:
 - Dra. Patricia del Carmen Aguirre Gamboa
 - Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez
 - Dr. Armando Zavariz Vidaña
 - Comisiones Especializadas de Arbitraje: Apelación:
 - Dra. Clotilde Ingrid Tadeo Castillo
 - Dra. Alma Saraí Roselló Luna
 - Mtra. Gloria Ofelia de la Soledad Reyes Méndez



- Comisiones de Análisis y Evaluación:
 - Dra. Odilia Domínguez Ramírez
 - Dra. Adriana Durán Mendoza
 - Dra. María del Pilar Anaya Avila
 - Comisión de Análisis y Evaluación: Apelación.
 - Dr. Gustavo De Hoyos Ramón.
 - Dra. Ana Patricia Ricardez Espinosa
 - Mtro. Juan Antonio Rodríguez Vinaza
4. El siguiente punto del orden del día era nombrar un representante vocal académico ante la renuncia de la Dra. María Teresa de Jesús Arroyo Gopar en el Comité Pro-Mejoras con base en el artículo 14 y 15, por lo que después de escuchar las propuestas se aprueba por unanimidad que el Dr. Gustavo De Hoyos Ramón quede como integrante del Comité Pro Mejoras.
5. En el último punto de asuntos generales la Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, señala que ante la renuncia de los coordinadores de las academias de Experiencia Recepcional y Servicio Social, así como la de Sociedad y Cultura ella convocará a reunión para elegir a los nuevos coordinadores de dichas academias.
6. Finalmente se avala el nombramiento de un representante alumno como Integrante de la Comisión de Inclusión, por lo que después de escuchar las propuestas que realiza los estudiantes, queda aprobado por unanimidad que la alumna Claudia Daniela Bravo Gómez sea la representante.

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión de Junta Académica siendo las diecinueve horas con diez minutos del mismo día de la fecha. Se anexa lista de asistencia.

El Secretario que da fe.

Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario

Vo.Bo.

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora